



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 24 /2026

VISTO:

La necesidad de incrementar CAJA FONDO FIJO por lo que resulta insuficiente el monto de \$1.000.000.-

Y CONSIDERANDO:

Que ya se encuentra desactualizado el monto existente por el incremento inflacionario y corresponde realizar el ajuste por este medio legal

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ART 1°.- DISPONESE INCREMENTA EL FONDO FIJO A \$1.000.000 a partir del 1° de mayo de 2026.-

ART 2° Líbrese el correspondiente cheque de \$1.000.000 para incremento del mismo. -

ART 3°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL R.M. Y ARCHIVESE. -
COLONIA ITALIANA, 5 de mayo de 2026.-

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL